V. FICHA TÉCNICA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Invitación Pública N°: MC – 023 – 2021

Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor marca TRAGFÄ, HIGKEIT de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

Proponente:
IMPERIAL ELEVADORES SAS

En el evento en que resulte seleccionado para ejecutar el objeto del contrato, me comprometo con la CDMB a cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar un diagnóstico del estado actual del ascensor mediante una inspección directa.
2. Reparar los daños existentes y sustituir las piezas desgastadas, tratándose de componentes de alto desgaste y consumo.
3. Comprobar los componentes de la cabina, la alarma, verificar el arranque, la parada, la nivelación, revisar la apertura, y el cierre de puertas de la cabina y asegurarse del funcionamiento y señalización de las puertas de los pisos.
4. Limpiar el foso.
5. Revisión de freno.
6. Control del nivel de aceite de motores, máquina y posibles fugas.
7. Limpiar la pisadera de puertas de cabina.
8. Limpiar el cuarto de máquinas.
9. Revisar: luz de emergencia, limpieza, puertas de la cabina, cuadros y protecciones, patinaje, tensión de cables, amarres, cabina, rozaderas, contrapeso, paracaídas y articulaciones, amarra cables, lado pedestal, cabezal, polea, finales y conmutadores, impulsores y detectores, fugas de pistón y estado retenes, fugas de mangueras y tuberías, fijaciones y aislamiento de cabina, rodaderas/rozaderas de cabina, limpieza de refrigerador, comprobar la re nivelación, techo y bajos de la cabina y limitador.
10. Elaborar reporte en relación con la necesidad de reemplazar repuestos de alto costo que no se consideren de desgaste y alto consumo. Se consideran de desgaste y alto consumo los siguientes: tornillería, lámparas, balastros.



LUIS FERNANDO ACEVEDO QUINTERO

C.C: 98.711.261